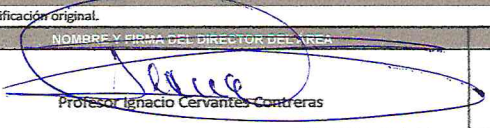


**Registro de Trámites y Servicios
Municipio de Huanimaro, Gto.**



I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO				
Carta de Identificación.				
Que la ciudadanía obtenga un documento oficial de Identificación expedido por la autoridad competente, esto en el caso de que la persona no tenga credencia de elector o alguna otra identificación oficial.				
II. MODALIDAD (PRESENCIAL O EN LINEA)	Presencial			
III. FUNDAMENTOS JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO				
I.- Artículo 128, fracción XI, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. II.- Artículo 28, fracción XIV, del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Huanimaro, Guanajuato. III.- Artículo 27, fracción III, de la Ley de Ingresos para el Municipio de Huanimaro, Guanajuato para el ejercicio fiscal del 2019.				
IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO				
La Carta de Identificación puede ser solicitada por todo aquel ciudadano que viva dentro de la jurisdicción del Municipio de Huanimaro y que no tenga credencia de elector o alguna otra identificación oficial.				
PASOS				
1.- Acudir a las instalaciones de Secretaría del H. Ayuntamiento que se encuentran dentro del edificio de Presidencia Municipal, con la finalidad de que se le proporcionen los requisitos.	4.- Recoger la Carta de Identificación en las Instalaciones de Secretaría del H. Ayuntamiento.			
2.- Entregar la documentación solicitada al servidor público que se los solicite.	5.-			
3.- Una vez revisada la documentación y que se verifique que está completa, se deberá realizar el pago de derechos en la Tesorería Municipal.	6.-			
V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITO	SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE			
1.- Copia del Acta de Nacimiento.				
2.- Copia del Comprobante de Domicilio.				
3.- Copia del comprobante de pago de agua potable.				
4.- Comprobante de pago expedido por la dirección de Tesorería Municipal.				
5.- 2 Fotografías tamaño infantil.				
VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO				
La solicitud de la Carta de Identificación se puede realizar de manera verbal o mediante escrito libre.				
VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO	FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO			
No aplica, toda vez que puede ser de manera verbal o mediante escrito libre	No aplica.			
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.				
No se Requiere.				
IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.				
NOMBRE DE SERVIDOR PÚBLICO	TELÉFONO			
Profesor Ignacio Cervantes Contreras.	01 (429)6910107 Ext. 103			
	CORREO ELECTRÓNICO			
	secretariah_huanimaro@hotmail.com			
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRÁMITE O SERVICIO.	FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN			
2 hrs.	<table border="1"> <tr> <td>Afirmativa Ficta</td> <td align="center"><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>Negativa Ficta</td> </tr> </table>	Afirmativa Ficta	<input checked="" type="checkbox"/>	Negativa Ficta
Afirmativa Ficta	<input checked="" type="checkbox"/>	Negativa Ficta		
XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.	no se requiere			
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.	no aplica			
XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.	ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO			
\$19.01	El pago se realizara en efectivo en Tesorería Municipal.			
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.				
Sin vigencia.				
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.				
Que bajo protesta de decir verdad el solicitante manifieste no tener alguna identificación oficial.				
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO.				
DEPENDENCIA O ENTIDAD	Secretaría del Honorable Ayuntamiento.			
AREA O DEPARTAMENTO	Secretaría del Honorable Ayuntamiento.			
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.				
Lunes a viernes de 8:30 am a 16:00 pm				
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO (PARA CONSULTAS, ENVÍO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS).				
DOMICILIO (S)	Plaza Principal, S/N, Zona Centro del Municipio de Huanimaro, Gto., código postal 36990			
TELÉFONO (S)	01 (429)6910107 Ext. 103			
CORREO ELECTRÓNICO (S)	secretariah_huanimaro@hotmail.com			
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO				
DEPENDENCIA	TELÉFONO			
Contraloría Municipal.	01 (429)6910107			
	CORREO ELECTRÓNICO			
	contraloriahuanimaro2015@hotmail.com			
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO				
Carta de Identificación original.				
NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DEL ÁREA	SELLO DE LA DIRECCIÓN			
 Profesor Ignacio Cervantes Contreras	